## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS



RESOLUCION No. 06.Q.IJ.

0459

0000012

Dra. María Elena Granda Aguilar ESPECIALISTA JURIDICO

## CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía MACROCARGA S.A. WAREHOUSING & LOGISTICS SOLUTIONS otorgada ante el Notario Trigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito , el 25/enero/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM.04026 del 26 de Febrero del 2004;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía MACROCARGA S.A. WAREHOUSING & LOGISTICS SOLUTIONS y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese. - DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

07 FEB 2006

Dra. María Elena Granda Aguilar ESPECIALISTA JURIDICO

Z

Exp. Reserva 7077779 Nro. Trámite 1.2006.161 con esta fecha queda INSCRITA la prosente Resolución, bajo el Nº 326 del RESISTRO MERCANTIL, Tomo 2376 se dá así cumplimiento a lo dispuesto en misma, de conformidad a lo establecido el Decreto 733 del 22 de Agosto de 197 publicado en el Registro Oficial 878 del de Agosto del mismo año.

Quito, a 2 Ge EB 2006 d

Dr. HAUL GAYBOR SECAIRA REGISTRADOR MERCANTIL

DEL CANTON QUITO